Históricas Digital

Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Moreno

“Una introducción a los oficios en las sociedades indianas”

p. 7-40

Los oficios en las sociedades indianas

Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Moreno (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

373 p.

Figuras

(Serie Novohispana 128)

ISBN 978-607-30-3381-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de octubre de 2020

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNA INTRODUCCIÓN A LOS OFICIOS EN LAS SOCIEDADES INDIANAS

FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ
ISABEL M. POVEA MORENO

El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) daba varias acepciones para la voz "oficio". Dejando de lado las que tenían un sentido ritual y eclesiástico —como "oficio parvo" —, la más usual tenía que ver con "el trabajo y exercicio en que se emplean varios artífices, según las reglas del arte que cada uno professa", y presentaba los ejemplos del ebanista y el herrero. Por una lógica asociación, oficio también venía a ser "la obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene" e, incluso, el espacio donde una labor se llevaba a cabo, como "la oficina de los escribanos, donde trabajan y hacen los instrumentos públicos".[1] Tal cual advierte Víctor Gayol en este mismo volumen, se trata de un término polisémico que también se extendía en el sentido de "oficio público", asociado a un nombramiento que provenía de la real autoridad.

En la historiografía, la evolución del interés ha seguido parecidas variaciones y ambigüedades. Con el advenimiento de la historia social en el siglo pasado, el estudio de los oficios estuvo muy asociado al de los trabajadores manuales, en particular a los obreros, artesanos y campesinos. Fue parte de un propósito de hacer una historia "desde abajo" que a la vez reconstruyera y reivindicara una actividad laboral: aquélla muchas veces invisible que estaba detrás de las grandes obras de arte, del ascenso o caída de los imperios y de las glorias e infamias de los grandes héroes y villanos. Por esta vía, apareció y se difundió una pro-

[1] Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar, Madrid, Gredos, 1963, v. 3, p. 22-23.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ducción historiográfica que sigue siendo de necesaria consulta y es objeto de animadas discusiones.[2]

El tema ha estado muy presente desde entonces, con varios notables trabajos individuales y colectivos,[3] muchos de los cuales pasaron desde los tópicos "clásicos", esto es, de los trabajadores manuales o "mecánicos", a estudiar la situación de los oficios "liberales" que podrían ser considerados propios de la elite.[4] La presente obra retoma esta iniciativa para darle una visión de conjunto. Así, considera los múltiples oficios del medio rural, las mujeres comerciantes en un entorno suburbano, los trabajadores de obrajes y minas, los empleados en talleres reales, los marineros, los médicos y curanderos, los "oficiales de pluma" al servicio del gobierno y los curas párrocos. Los aborda, desde luego, como "estudios de caso" de mucho interés y, asimismo, variaciones de un propósito común: el de ganarse la vida y un lugar en la socie-

[2] Una de las primeras compilaciones fue *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, Elsa Cecilia Frost *et al.* (comp.), El Colegio de México/University of Arizona Press, 1979.

[3] Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona-México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2012; *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*, Sonia Pérez Toledo, Manuel Miño Grijalva y René Amaro Peñaflores (coords.), México, Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de México, 2012; Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano, *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América. Siglos XVIII y XIX*, Madrid-Frankfurt am Main, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2016.

[4] Guillermo Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones, 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1974; Jorge Luján Muñoz, *Los escribanos de las Indias Occidentales y en particular en el Reino de Guatemala*, Guatemala, Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, 1977; Tamar Herzog, *Mediación, archivos y ejercicio. Los escribanos de Quito (siglo XVII)*, Frankfurt, Klostermann, 1996; Víctor Gayol, *Laberintos de justicia. Procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia (1750-1812)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007; Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2003; William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, 2 v., traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dad con el propio trabajo, habilidad y experiencia. Desde el punto de vista analítico, la apuesta fue estudiar todas estas actividades bajo métodos, conceptos y perspectivas similares. Agréguese que por esta vía se accede de otra manera, con una visión concreta y "a ras del suelo", no solamente a la historia del trabajo sino, también, a las realidades cotidianas de la historia social, económica, política y eclesiástica. Se trata, en este sentido, de otra manera de comprender la sociedad.

La alusión anterior a los oficios más respetados lleva de manera inevitable a considerar la distinción entre el "oficio" como concepto y aquellas ocupaciones que eran "beneficios" temporales que no constituían el principal y habitual medio de vida de sus poseedores, tal cual ocurría con los regidores de los ayuntamientos, los obispos o los almirantes de las flotas. A primera vista, la diferencia parece clara y evidente, pero en estas sociedades la separación entre "gracia real" y contrato laboral, entre dignidad y función, entre el privilegio de cobro de derechos y los honorarios por servicios profesionales no era siempre nítida. Una persona podía adquirir el oficio de escribano o de ensayador de metales en real almoneda y lo usufructuaba de manera vitalicia; pero, en principio, también debía certificarse como poseedor de los conocimientos suficientes para desempeñarlo. En estas sociedades, oficio y beneficio no pueden separarse con facilidad.

Lo mismo puede decirse de la antigua asociación de ideas que vincula el oficio con la producción de un objeto, conocimiento o servicio que puede ser objeto de compraventa e, incluso, de una tasación o arancel. La idea está obviamente vinculada a una economía de mercado que estaba bien presente en territorios ubicados en el vasto y cosmopolita contexto económico del imperio español. Pero si vamos al otro extremo social, a las labores más humildes y peor retribuidas, sucede que existía un amplio espacio de actividades cuyos productos eran artículos muy necesarios y demandados, pero que se mantenían ya fuese en el autoconsumo cotidiano o en el intercambio ocasional. Muchas de esas tareas eran habituales, requerían de conocimientos especializados, además de lugares de trabajo y herramientas. ¿Podrían, entonces, ser consideradas oficios? Si atendemos a su saber técnico

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y reconocimiento social, tal cual propone Brígida von Mentz, parecería ser así; y el hecho de que no alcanzaran un título formal ni contaran con la distinción de una ordenanza regulatoria no debería ser un elemento de definición. Como sostiene la misma autora, en contextos rurales un oficio podía ser una ocupación parcial y estacional, que se ejercía en los tiempos y en las pausas de las labores agrícolas; o, bien, que no se limitaba a una actividad específica sino al conocimiento de un conjunto de habilidades —por ejemplo, las de vaquero, labrador, ordeñador—. La diferenciación y progresiva especialización de los oficios también tiene su historia, aunque no sea fácil documentarla.

Precisamente, uno de los problemas reiterativos en el estudio de los oficios es el de las fuentes. La "gente menor" no atraía la atención de los escribanos y amanuenses, a no ser que sus quehaceres y comportamientos incidieran en la vida pública; sobre ella, la documentación es escasa, incidental y fragmentaria. Tenemos, en contraste, muchas regulaciones, actas y expedientes sobre oficios relacionados con la salud, los gremios de artesanos o los oficiales mayores de la burocracia virreinal. Podría parecer que al menos para estos últimos hay suficiente, incluso abundante, documentación. Así es, pero sólo hasta cierto grado. Lo que quedaba bien registrado —por ejemplo, en las ordenanzas de gremios—[5] era lo que interesaba al buen orden de la "república" y beneficio de la Real Hacienda. Así, el oficio, en cuanto objeto de interés público, puede ocultar a sus oficiales. Corremos el riesgo de acabar con una historia que resulte muy institucional y corporativa, que deje en la penumbra el origen geográfico, la vivienda, los ingresos, las condiciones de vida, la imagen que tenían de sí y que los demás tenían de ellos. Estos aspectos aparecen sólo de forma incidental, cuando acaecía un conflicto que ponía en evidencia lo que habitualmente se dejaba en la sombra, cuando las personas quebrantaban las normas civiles o religiosas

[5] Por ejemplo, las que dieron sustento a los clásicos estudios de Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, prólogo de Rafael Altamira, México, Ediapsa, 1954; *Las ordenanzas de gremios de Lima (siglos XVI-XVIII)*, Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca (eds.), Lima, Artes Diseño Gráfico, 1986.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

o, bien, se dejan entrever en expedientes de naturaleza gubernativa o administrativa.

La nueva historiografía social que surgió a mediados del pasado siglo fue muy consciente de estas limitaciones y para solucionarlas recurrió a ingeniosos métodos alternativos, buscando a las personas anónimas donde más se encontraban, esto es, en registros notariales, juicios civiles, expedientes criminales, listas de empleados y de recaudación de impuestos. También tomó en préstamo los métodos de la economía y de la sociología, con el recurso a series estadísticas, cuadros, gráficas y porcentajes como instrumentos de investigación y validación de hipótesis.[6] Los resultados fueron muy interesantes y nos dieron un conocimiento más exacto de situaciones sociales que con anterioridad se apreciaban de manera impresionista o anecdótica. La historia, por esta vía, se acercaba, incluso se pensaba, afín a las ciencias sociales.[7]

El problema, que con el tiempo resultó evidente, es que de esta manera la individualidad de las personas quedaba subsumida en un conglomerado estadístico y que aspectos tales como creencias, ideas y representaciones no eran, evidentemente, cuantificables. Esta reflexión llevó a que, sin abandonar los procedimientos clásicos, se recurriera cada vez con mayor frecuencia a la reconstrucción y al comentario analítico de casos particulares estimados como representativos. En cierto sentido, se aproximó a la historia de la vida cotidiana, cuidando de no caer en el anecdotismo. Asimismo, se consideraron con interés los aspectos discursivos presentes en muchos litigios y conflictos, en la manera que ha sido típica en las humanidades; así puede verse en el

[6] Ciro Cardoso y Carlos Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1975.

[7] Enrique Florescano *et al.*, *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1986. Una demostración convincente de la utilidad continua de la estadística puede verse en Enriqueta Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México, 1687-1807*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2016.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

trabajo de Margarita Vargas Betancourt, en este volumen, sobre el testamento de una comerciante.

Los oficios en estudio

Para efectos de este proyecto, consideramos oficio a la actividad laboral especializada que se realizaba en espacios y tiempos determinados de manera habitual. Desde luego, oficios había muchos y no se trata de ocuparse de cada uno de ellos. La elección de los casos no es asunto menor. Es fácil deslizarse hacia la idea de que los plateros o doradores, por ejemplo, son más "historiables" que los modestos leñadores y carboneros.[8] La idea de los oficios "prestigiosos" puede llevar a distorsiones que resultan evidentes cuando se consideran con cuidado los ejemplos referidos. En efecto, aunque los artífices de la plata o el oro dejaron obras muy notables que aún podemos admirar en los museos, sucede que la producción de delicadas obras de orfebrería —y muchas otras actividades industriales, entre otras, la fundición de metales— requería necesariamente de jornaleros en las fraguas. Que unos sean más relevantes que otros depende de la perspectiva adoptada y no tanto de los oficios en sí.

Aunque así no fuese, la relevancia de un oficio no puede medirse sólo por su impacto económico, como comenta Carlos Ciriza-Mendívil al ocuparse de los "obrajuelos" de Quito. Una producción podía estar limitada y orientada al mercado local y mover muy escasamente los índices macroeconómicos, pero también conseguía dar ocupación y sustento a numerosas personas. Y desde luego, los trabajadores que no hicieron en su vida nada más notable que nacer, vivir, ejercer su oficio, sobrevivir como podían, casarse, tener hijos y fallecer a su debida hora constituyeron siempre la gran mayoría, y también deberían ser motivo de interés para el historiador. A lo sumo, habría que cam-

[8] Como lo ha observado Sergio Paolo Solano, "Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones coloniales y los artesanos", en Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano, *Pensar la historia del trabajo…*, p. 23.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

biar la "escala" para considerar en ocasiones a un conjunto de oficios vinculados a una empresa o cadena productiva —por ejemplo, en la construcción y obras públicas, donde laboraban arquitectos, ingenieros, albañiles, empedradores, carpinteros, herreros, canteros, talladores, vidrieros y alfareros.[9]

La temporalidad

La historia social moderna se ocupó del tema de los trabajadores de los países hispanoamericanos principalmente a partir del desarrollo de la industria, de la transición del artesanado al proletariado y de la aparición del sindicalismo. Es muy típico que, aunque se incluyan años anteriores, se los considere antecedentes, como la primera parte de lo que vendrá después.[10] Pero, aparte de una valiosa y respetable tradición historiográfica, no parece haber razones para que los trabajadores del mundo pre y protoindustrial dejen de merecer la debida atención en sí mismos, tal cual hizo de manera pionera Richard Konetzke en 1949.[11]

Podría discutirse la limitación propuesta en este libro de la época que de manera convencional llamamos "colonial", en cuanto a que traslada una periodización política a los aspectos sociales.[12] Como puede verse en varios de los trabajos aquí contenidos,

[9] Quiroz, *Economía, obras públicas…*, p. 201-212.

[10] Por ejemplo, Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México, 1996; René Amaro Peñaflores, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, Zacatecas, Universidad Pedagógica Nacional, 2002.

[11] Richard Konetzke, "Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial", *Estudios de Historia Social de España*, n. 1, 1949, p. 483-524. *Vid*., Orián Jiménez Meneses, Sonia Pérez Toledo y Kris Lane, "Artistas y artesanos en las sociedades preindustriales de Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII", *Historia y Sociedad,* n. 35, julio-diciembre 2018, p. 11-29.

[12] Existe una corriente que propone que este periodo se comprende mejor si se considera en términos de una sociedad "de antiguo régimen", que en el caso de los oficios podría reflejarse en los distintos privilegios de diferentes oficios; Annick Lempérière, "La `cuestión colonial´, *Nuevo Mundo Mundos*

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

algunas actividades y técnicas continuaron las existentes en la época prehispánica y, desde luego, los oficios de la época virreinal no desaparecieron bruscamente a raíz de las independencias. Sin embargo, hay razones para centrarse primordial, pero no exclusivamente, en este periodo. Aparte de la revolución tecnológica que implicó la conquista, con la llegada de nuevos cultivos, técnicas y productos, hay cuestiones relacionadas con la integración de la economía en un contexto monetario y un mercado transatlántico, la existencia de instituciones características —entre otras, los gremios— y un conjunto de disposiciones —las Leyes de Indias, las regulaciones municipales— que son comunes desde México a Lima y que sólo en parte se mantuvieron en la época independiente. Y, desde luego, hoy día hemos retomado la vinculación de "lo social" con "lo político", como ámbitos inevitablemente conexos.

Existe otro aspecto que debe comentarse. Frecuentemente los oficios y el trabajo en las sociedades indianas se describían como si fuesen siempre idénticos a sí mismos, anclados en una rutina siempre igual, sin mayores cambios en el tiempo después de las grandes trasformaciones ocurridas tras la conquista. Esta obra procura recalcar su historicidad, la manera en que evolucionaban, se adaptaban a nuevas circunstancias, se dividían en diferentes especialidades y, a veces, entraban en decadencia o desaparecían.

El espacio indiano

Otra de las propuestas de este proyecto fue darle una dimensión geográfica que fuese más allá de la habitual, que en México ha sido la novohispana y que en muchas ocasiones terminaba siendo una proyección anacrónica de los límites del Estado contemporáneo. Ha sido este último un procedimiento con varias limitaciones y algunas incongruencias. La primera es que este

Nuevos, 8 febrero 2005. Por otro lado, la distinción entre "españoles" —esto es, los colonizadores y sus descendientes—, indios, castas y negros es un aspecto que remite a una sociedad colonial, originada en una conquista. La discusión permanece abierta.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

virreinato —al igual que otros, como el peruano— era una entidad jurisdiccional que abarcaba realidades sociales muy diversas, desde el norte misional y de frontera, un sureste donde la encomienda subsiste hasta el siglo XVIII y un área nuclear donde convivían haciendas, pueblos de indios, villas de españoles y reales de minas. De hecho, habría que considerar como novohispanas a Cuba y la remota Filipinas, con sus propias peculiaridades. En realidad, una plausible "desagregación" de los espacios por sus características sociales debería asociar las distintas regiones de este virreinato con ámbitos comparables en otras partes del imperio español, de modo que, por ejemplo, Yucatán quedaría junto con la Nueva Granada, o el México central junto con Perú.

En la práctica, sería imposible abarcar oficios en esta inmensidad y diversidad. Para efectos analíticos, hemos preferido escoger, junto con los novohispanos, los ámbitos andinos; así puede verse en los trabajos de Natalia Silva Prada y Ciriza-Mendívil sobre la Nueva Granada, y en la perspectiva que vincula las prácticas mineras novohispanas y peruanas, desarrollada por Isabel M. Povea Moreno. Una visión amplia en el estudio de un oficio, tal cual muestra este último trabajo, puede reflejar la huella que las variables regionales imprimieron en sus características. El propósito general ha sido asociar la historia laboral de estas diversas sociedades, sin ignorar su particular y compleja evolución histórica.

Las variables del análisis: calidad y movilidad

Ciertas variables y categorías analíticas han atravesado el estudio de las sociedades indianas, a veces de manera explícita; en otras, subyacentes al asunto principal. Una de ellas es la cuestión de las "calidades" de las personas. La información de censos y padrones, igual que siempre ocurre, no es tan objetiva como parece. En esto hemos ido desde la aceptación literal de las clasificaciones tal cual aparecían en los documentos, hasta la consideración de que se trata de complejas construcciones —en parte legales, en parte sociales y culturales— en donde cabía

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cierta manipulación personal. El tema ha sido de amplio interés y asunto de debates recientes.[13]

Por otro lado, muchos centros laborales fueron con frecuencia espacios de movilidad geográfica y cambio cultural porque agrupaban trabajadores indios, pero también mestizos, mulatos y españoles pobres que, con el tiempo y el paso de las generaciones, acababan adaptándose al nuevo entorno. Esto resultó, en parte, de la migración rural hacia lugares donde existía una sostenida demanda de operarios. Los casos de la heterogénea población minera, de los obrajes y las marinerías abordados en la presente obra parecen característicos, dentro de sus variaciones.

Como es inevitable en esta sociedad, la movilidad ascendente era posible, pero también se hallaba restringida por prejuicios, sobrentendidos y ordenanzas, donde se asociaba la condición legal de las personas con su comportamiento debido. A veces no había una prohibición específica; así sucedía con los oficiales al servicio del rey, pero la obligación de presentar información de legitimidad, de "limpieza de sangre" y provenir de familia de "cristianos viejos" la limitaba por vías de hecho. Un caso extremo de estas diferencias, casi una metáfora, lo proporciona Flor Trejo Rivera cuando comenta la historia de los 39 sobrevivientes del naufragio del navío *Nuestra Señora del Juncal*, que fueron en su mayor parte suboficiales y marineros; ellos tuvieron que afrontar el encarcelamiento y un proceso judicial para explicar por qué se habían salvado en la única lancha disponible en lugar de otras personas de mayor y mejor "calidad".

[13] Alejandra Araya Espinoza, "Imaginario político colonial las castas, una lectura para los registros parroquiales, matrículas y padrones de "Chile" (1680-1835)", *El Taller de la Historia*, v. 7, n. 7, 2015, p. 7-40. Este trabajo forma parte de un dossier sobre "Cuestionando las fuentes de archivos padrones de población, familias y sociedades coloniales en Iberoamérica". Para la ciudad de México, Douglas R. Cope, *The Limits of Racial Domination*, Madison, University of Wisconsin Press, 1994. El libro de Lyman L. Johnson, *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, p. 161-200, tiene un capítulo dedicado al intento de creación del gremio de plateros y zapateros, donde se aborda la cuestión de la "flexibilidad" de las categorías étnicas en las elecciones a candidatos gremiales, pues en el censo gremial muchos maestros pardos o mestizos habían sido registrados como criollos.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las edades del trabajo y la formación profesional

La edad es biológicamente objetiva, pero la asignación de etapas de la vida y de las capacidades, los derechos y las obligaciones respectivas ha sido históricamente variable. Desde el punto de vista jurídico, los ocho años eran "edad de confesión"; una persona podía en teoría casarse a los doce o catorce —mujeres y hombres, respectivamente—, y la plena mayoría llegaba a los 25 años. No había un concepto equivalente al de nuestra adolescencia. En los sectores sociales más modestos se esperaba que un joven comenzara a ganar un salario en cuanto le fuese posible, ya fuese para complementar los ingresos familiares o para adquirir las habilidades propias de un oficio. Es el caso de los "pajes" que servían en los navíos a los diez años, o de los grumetes que se presentaban a bordo desde los quince, o de las "zorras" o "pepes", esto es, menores de once años que entraban a las galerías de las minas para ayudar a los barreteros y "perder el miedo" a tan peligrosa labor. Aunque la presencia del trabajo infantil y juvenil era ya conocida, su extensión y ubicuidad en tan diferentes ámbitos, tal cual aparece en las contribuciones de este libro, resultan llamativas y de interés.

Este tema está estrechamente vinculado con la formación y el aprendizaje del oficio. Evidentemente, hubo conquistadores y colonizadores que trajeron consigo conocimientos laborales y muchas ordenanzas de oficios retomaron las existentes en la metrópoli, con algunas adecuaciones. En la Nueva España se ha atribuido al franciscano fray Pedro de Gante la introducción y enseñanza de oficios a la manera occidental en el colegio de San José de los Naturales, ubicado en el "convento grande" de la ciudad de México. Lo mismo se atribuye a otros eclesiásticos, por ejemplo, al obispo michoacano Vasco de Quiroga, a quien se adjudica el origen de la variada producción artesanal de esa diócesis. Parece también evidente que los jóvenes que recibían el catecismo en los conventos de los pueblos de indios recibieron instrucción artesanal, fuese como parte de una educación moral o, bien, debido a las necesidades prácticas de los evangelizadores, por entonces en plena campaña de construcción de conventos e

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

iglesias.[14] El detestado servicio personal obligatorio —la mita en Perú, el "repartimiento" en la Nueva España— en minas, obrajes y obras públicas debe haber servido inadvertidamente al mismo fin de fomentar el aprendizaje de nuevas habilidades.

Dada la inexistencia de escuelas de oficios, el aprendizaje se realizaba por imitación y experiencia, en la convivencia cotidiana. Raquel Gil Montero advierte, en el caso de Potosí, que ese real de minas funcionó como "escuela empírica", pues quienes allí aprendían el oficio eran bien solicitados después para trabajar en otros centros mineros.[15] En los gremios, la formación del artesano estaba institucionalizada en una antigua práctica: la del contrato de aprendizaje, en que una familia entregaba a un joven a un maestro para que aprendiera el oficio; no se trataba obviamente de una educación formal y escolarizada sino la que se efectuaba en la labor cotidiana en el taller.[16]

En fechas tardías existió una preocupación ilustrada por fomentar los oficios y reivindicar las "artes mecánicas", muy impulsada por Melchor de Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. Se aprecia en planes para enseñar oficios a los huérfanos, vagos y ociosos recluidos en los "hospitales de pobres";[17] o en la reforma del aprendizaje en el contexto gremial, y en la creación de reglamentos y escuelas de oficios artesanales, como se intentó en la Nueva Granada con limitado éxito.[18] Para las "artes liberales", el caso más notorio fue

[14] José María Kobayashi, *La educación como conquista. Empresa franciscana en México*, Quito/México, Abya-Yala/El Colegio de México, 1996, p. 195-199.

[15] Raquel Gil Montero, "Mecanismos de reclutamiento indígena en la minería de plata. Lípez (sur de la actual Bolivia), siglo XVII", *América Latina en Historia Económica*, v. 21, n. 1, 2014, p. 26.

[16] Francisco García González, "Artesanos, aprendices y saberes en la Zacatecas del siglo XVIII", en *Familia y educación en Iberoamérica*, Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), México, El Colegio de México, 1999, p. 83-98; Francisco Quiroz Chueca, *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2008, p. 145-158.

[17] Silvia M. Arrom, *Para contener al pueblo. El Hospicio de Pobres de la Ciudad de México (1774-1871),* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011, p. 141-150.

[18] Jesús Paniagua Pérez, "La enseñanza de oficios mecánicos en Nueva Granada en vísperas de la Independencia", *Trocadero*, n. 24, 2012, p. 105-124.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el establecimiento novohispano del Real Seminario de Minería (1792), donde se impartían conocimientos de química, mineralogía, física y matemáticas; que de aquí salieran técnicos que efectivamente renovaran la producción minera y metalúrgica es materia que resta por dilucidarse.[19]

En los oficios "de pluma" —escribanos, registradores, procuradores, tasadores, tesoreros y contadores—, los candidatos habían aprendido las primeras letras o llevado materias en algún colegio, entre otros, en los de la Compañía de Jesús. El conocimiento especializado se adquiría como dependiente de un escribano o procurador, en las labores de amanuense y como teniente o suplente del titular de un oficio. Quienes aspiraban a cargos de mayor rango al servicio del rey usualmente buscaban un título universitario en derecho o cánones, pero en esta formación se impartían cuestiones doctrinales y no aquéllas relacionadas con los procedimientos de despacho y foro. Así, también se aprendía en la práctica, aunque era posible acudir a algunos manuales para escribanos, procuradores y litigantes, ya fuese en su original impreso o en copias manuscritas, tal cual refiere Víctor Gayol.

Entre los párrocos, la formación estaba bien reglamentada y así lo explica María Teresa Álvarez Icaza Longoria. Los aspirantes debían seguir estudios en los seminarios diocesanos o en los colegios jesuitas, obtener al menos el grado de bachiller en la Real Universidad y, después de la ordenación, desempeñarse durante algún tiempo como ayudantes de cura. Aunque no fuesen tratados formales, existían manuales para apoyarse en el aprendizaje y las responsabilidades del oficio, por ejemplo, el célebre del obispo de Quito, Alonso de la Peña Montenegro, autor del muy consultado *Itinerario para párrocos de indios*.

[19] Humboldt notó que la contratación de egresados del Colegio no era la que podría esperarse; Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Compañía General de Ediciones, 1953, p. 239-240. Sobre el tema, *vid*. Eduardo Flores Clair, "El Colegio de Minería. Una institución ilustrada en el siglo XVIII novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, n. 20, 1999, p. 33-65.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La materialidad del oficio

La legislación sobre las relaciones de trabajo —asalariado, forzoso o esclavo— fue muy prolija y copiosa durante los tres siglos coloniales. Fue, en cambio, mucho más parca en cuanto a las condiciones concretas y materiales de la labor. Es un problema relevante dado que un oficio no puede comprenderse en abstracto. Es preciso explicar el trabajo "en sí": la materia prima, las herramientas empleadas, las técnicas y los procedimientos, que no son menos complejos por pertenecer a un mundo protoindustrial; simplemente, la complejidad es manual, en vez de serlo mecánica.[20] En este sentido importa ver la materialidad, esto es, las condiciones concretas en que se ejercía un oficio.[21] Hay aquí situaciones que remiten al sincretismo cultural y tecnológico, tema que interesó en su momento a George Foster, pero que no ha tenido mucho seguimiento.[22] La reconstrucción de estos aspectos no es fácil porque, por lo común, no había razones para dejar testimonio documental de ellos; aparecen, de manera intermitente, en alusiones incidentales e inventarios. Por otro lado, en la medida en que ciertas técnicas y procedimientos no han cambiado de forma significativa, es posible —con las debidas reservas— acudir a testimonios etnográficos contemporáneos, de lo cual aquí ha dejado buen ejemplo Brígida von Mentz al tratar con minucioso detalle las prácticas de los jicareros.

Éstos son los asuntos que importaban al trabajador en su labor diaria y que en muchos sentidos lo definían. La labor repetida en un oficio, día con día y año tras año, moldeaba a la persona, creaba gestos y actitudes características y reconocibles

[20] Abel Poitrineau, *Ils travaillaient la France: métiers et mentalités du XVIe au XIXe siècle*, París, A. Colin, 1992, p. 81-82, 85.

[21] El acercamiento a esta materialidad ha sido más común entre los arqueólogos y los especialistas en restauración. Un buen ejemplo de los beneficios de esta perspectiva para el estudio de los oficios puede leerse en Paula Ronderos Gaitán, "Juan de Vargas o del oficio de barbero. Hacia una microhistoria de los oficios en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVII", *Historia y Sociedad*, n. 18, enero-junio 2010, p. 149-161.

[22] George Foster, *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos,* 2a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

por sus semejantes. Un campesino, un letrado o un militar no se presentaban de la misma manera en calles y plazas; tenían vestimenta, portes y comportamientos característicos e identificables. En ocasiones, estos hábitos eran objeto de reglamentación, como era muy notable respecto de los párrocos; tal cual refiere Álvarez Icaza, se esperaba de ellos que actuaran con gravedad y circunspección, cuidaran de tener ayudantes o vicarios capaces y mantuvieran en buen estado lo necesario para bien cumplir con su oficio, esto es los ornamentos de la iglesia: lámpara, cera, vino y hostia.

Los riesgos laborales

Los oficios implicaban diferentes condiciones y riesgos laborales que conocemos por referencias de las ordenanzas, ocasionales visitas de veedores, informes de alcaldes mayores y quejas de los propios operarios. Las minas son el caso más notorio. Como menciona Povea Moreno, los trabajadores podían sufrir traumatismos por el manejo repetido de pesadas herramientas y posibles derrumbes, o a causa del empleo de la pólvora. Dado que las obras de ventilación eran costosas, eran escasos los propietarios que las llevaban a cabo, con el resultado de que el aire era contaminado por la propia respiración, el humo de las velas y los gases presentes en las galerías. De ahí los padecimientos, entre otros, de tisis, disnea, asma, bronquitis, neumonía y silicosis. En un establecimiento relacionado, el Apartado del Oro y la Plata, del que se ocupa Felipe Castro Gutiérrez, se recurría a hervir los metales preciosos en aguafuerte —básicamente, ácido nítrico—. La propia preparación del aguafuerte generaba densos gases que, a pesar de las precauciones adoptadas, acababa por transmitirse al medio ambiente de los talleres e, incluso, de las oficinas administrativas.

La marinería no era menos azarosa. Aparte del siempre presente peligro de los naufragios, las condiciones a bordo eran muy duras. El caso del galeón de Manila es estremecedor. El retorno a Acapulco del galeón tardaba casi seis largos meses. Guadalupe

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Pinzón muestra que la mortandad y los padecimientos a bordo eran a veces tan elevados que se llegaba al grado de no tener suficientes tripulantes sanos para maniobrar el pesado navío. Además de los avatares navegacionales y climáticos, la falta de alimentos frescos a la larga provocaba padecimientos, el agua se corrompía y las infecciones —sobre todo los padecimientos intestinales— eran casi inevitables y algunas maniobras requerían treparse en los mástiles para amarrar cabos o reparar velas. No era menos fatal la navegación atlántica, como lo deja en claro el artículo de Trejo Rivera, donde a las adversidades climáticas se agregaba el mayor peligro de los ataques de piratas o de barcos de potencias hostiles.

Los ingresos y el nivel de vida

El horario, las condiciones de la oficina o taller, la disciplina, las formas de retribución han sido tópicos clásicos de la historia social. Se relacionan con el trabajo forzoso, desde la esclavitud y la encomienda, hasta la labor forzada de reos condenados por la justicia, así como el repartimiento de trabajadores, de los cuales son ejemplos típicos el peonaje novohispano y el yanaconaje peruano. También se vinculan, evidentemente, con el trabajo libre, retribuido a veces con un jornal o pagado a destajo, e incluso con formas de reparto de beneficios entre trabajador y empresario.

El caso más peculiar de retribución en los oficios indianos es sin duda el de los mineros. La dificultad para obtener mano de obra indígena forzada y la propia dificultad técnica de la labor provocaron la implantación de arreglos laborales que conjuntaban el salario con un porcentaje variable del mineral extraído. Fue característico de la Nueva España, pero no desconocido en Perú, donde tuvo diferentes modalidades como el "polleo", la "huachaca" o la corpa potosina. Fue un arreglo que se mantuvo largo tiempo, hasta que a fines del siglo XVIII algunos empresarios —como el célebre Romero de Terreros— lo encontraron inútil e inconveniente y trataron de suprimirlo, lo cual provocó protestas

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y alborotos.[23] Es un ejemplo que demuestra que la prosperidad y el crecimiento económico no derivaban necesariamente en beneficio de los trabajadores.

Se hablaba de los trabajadores de los obrajes de Quito, tal cual menciona Ciriza-Mendívil, como "miserables indios" que sufrían notorias vejaciones, trabajaban en cuartos cerrados y a veces recibían pagos en especie o eran privados de su libertad. Pese a todo, algunos conseguían relativa estabilidad económica, lograban adquirir terrenos y edificar algunas modestas casas, aunque por lo general su bienestar estaba por debajo del de los maestros artesanos.

Parecería que oficios más prestigiosos —por mencionar un caso, el de la administración civil o religiosa— ofrecían mejores condiciones de vida y la posibilidad de una movilidad ascendente. Así era en principio, pero también podía ocurrir que cualquier oficial del rey se quedara estancado como "supernumerario", sin plaza fija, o que un religioso no pasara de ser ayudante de cura, o solamente obtuviera algún curato en determinado pueblo remoto, con ingresos muy limitados.

El oficio como identidad

Siempre es posible caer en la falacia estadística de suponer que cualquier agregado de personas que compartían determinada ocupación formaba un colectivo con ciertas formas de reconocimiento mutuo. En general, podría decirse que el contexto de una sociedad de antiguo régimen, donde las personas tendían a adscribirse a entidades corporativas que les daban reconocimiento y aceptación, favorecía la formación de estas identidades comunes, como ocurría en los gremios.

Por otro lado, lo anterior no sucedía en todos los casos. Las modestas hilanderas o los sirvientes domésticos que laboraban de manera dispersa a domicilio constituyen un caso donde no

[23] Doris Ladd, *Génesis y desarrollo de una huelga. Las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte, 1766-1775*, México, Alianza, 1992.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ocurría. Los ejemplos son de interés porque señalan la relevancia de la labor realizada en el mismo espacio, como el de quienes trabajaban para una empresa o institución de manera habitual. Esto resulta particularmente evidente en los intermitentes movimientos de protesta de los operarios mineros, que no habrían sido posibles sin formas de sociabilidad, solidaridad y experiencias previas en defender sus derechos.[24] Parece, incluso, pertinente pensar en "comunidades laborales" como unidad de análisis microsocial, en el sentido de personas de un mismo oficio o uno asociado, que compartían un lugar de trabajo donde entablaban amistades, complicidades y rivalidades, con sus propias jerarquías y solidaridades, así como ciertas ideas sobre sus relaciones con los empleadores. Los casos más evidentes son los gremios de artesanos, pero los mismos principios pueden extenderse a otros ejemplos. Hay que tener en consideración, asimismo, que estas identidades compartidas podían reforzarse con la residencia en un mismo barrio y/o con la participación en cofradías y en milicias, que daban a sus integrantes orgullo y respetabilidad en la ciudad.[25]

Oficio y género

Varios de los oficios más humildes —como las cigarreras y costureras— eran de mayoritaria composición femenina, sobre todo indígenas y viudas. El ejemplo viene bien con una perspectiva que ha llegado tarde al mundo de la historia del trabajo pero que es pertinente considerar en sus dos vertientes, la de la historia de las mujeres —esto es, una sociología histórica que contemple la situación material de la condición femenina— y la de género

[24] Felipe Castro Gutiérrez, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996; Carlos Rubén Ruiz Medrano, *La máquina de muertes en San Luis Potosí y Guanajuato. Los levantamientos populares de 1766 y 1767,* San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2006.

[25] Hugo Contreras Cruces, "Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afromestizas en Santiago de Chile, 1780-1820", *Historia Social y de las Mentalidades*, v. 17, n. 2, 2013, p. 43-74.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

—con una aproximación más cultural sobre las ideas y actitudes atribuidas a la diferencia sexual—. Ambas, sin ser iguales, han tendido a acercarse en la historiografía reciente.[26]

Es un aspecto que resulta notorio en la división del trabajo. Algunos casos son los esperables en esta sociedad: las mujeres se dedicaban a la elaboración y venta de alimentos, productos agrícolas, textiles caseros y a actividades que no las alejaran de su hogar, mientras que los hombres se ocupaban de los productos ganaderos, la caza, la pesca, oficios que requerían fuerza física o trasladarse largas distancias. Pero también hay algunas sorpresas, como la importancia del trabajo femenino en las misiones,[27] o la presencia, así sea lateral, de mujeres en algunas labores consideradas "típicamente masculinas" como la minería.[28]

El estudio de Vargas Betancourt muestra que había mujeres que tenían un papel relevante en el comercio en la época prehispánica y que esa situación se mantuvo en la colonia. Se dedicaban a la comercialización de plumas exóticas, textiles, jícaras y —un poco sorpresivamente— materiales de construcción. Hay, por otro lado, evoluciones tardías de interés; así ocurrió con la manufactura real del tabaco, donde se contrataron cientos de obreras,[29] o la legislación que autorizó la labor femenina en algunos oficios

[26] Carmen Ramos Escandón, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano. El obraje, la fábrica y la compañía industrial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005, p. 39-71. Sobre el tema en la historiografía laboral, *vid*. Valeria Silvina Pita, "Historia social del trabajo con perspectiva de género en Argentina. Aspectos de un entramado en construcción", en Pérez Toledo y Solano, *Pensar la historia del trabajo*…, p. 185-202.

[27] Beatriz Vitar, "Hilar, teñir y tejer. El trabajo femenino en las misiones jesuíticas del Chaco (siglo XVIII)", *Anuario de Estudios Americanos*, v. 72, 2, julio-diciembre, 2015, p. 661-692.

[28] Isabel M. Povea Moreno, *Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2014, cap. IV. Otros estudios han resaltado la actividad comercial de algunas mujeres muy vinculada con la explotación minera; por ejemplo el trabajo de Paulina Numhauser sobre las coqueras o "gateras" de Potosí. Paulina Numhauser, *Mujeres indias y señores de la coca. Potosí y Cuzco en el siglo XVI*, Madrid, Cátedra, 2005.

[29] Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica,* Xalapa, Universidad

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en "cualesquiera labores y manufacturas que sean compatibles con las fuerzas y decoro de su sexo".[30]

Los oficios y la autoridad

Entre el ejercicio de los oficios y la autoridad pública había siempre una estrecha relación, dado que su regulación se consideraba propia de una "república bien ordenada". Estamos en una época donde primaba la desconfianza hacia la naturaleza pecadora del hombre y la idea de que la búsqueda del provecho privado sin restricciones podía atentar contra el bienestar común. Algunos ayuntamientos tenían jueces de gremios y el regidor fiel ejecutor se ocupaba de hacer cumplir las regulaciones en todo lo referente a manufacturas, abastos y mercados; los virreyes nombraban jueces y visitadores de ingenios azucareros y obrajes, que a veces procedían a cerrar talleres que estaban en contravención; la Real Audiencia certificaba la capacidad de ejercer oficios "de pluma", en particular los relacionados con actos notariales y la justicia. Los ensayadores debían acudir a examinarse con el ensayador mayor del reino y los médicos, con el Protomedicato. Los curas párrocos siempre estaban bajo la vigilancia episcopal, en particular durante las periódicas visitas de los prelados.

Todo lo anterior obliga a estudiar con cuidado el marco legislativo y las ordenanzas, como tradicionalmente se ha hecho. El aspecto reglamentario en general ha sido bien explorado, aunque tampoco sería prudente dar por totalmente conocido este ámbito. En particular, puede ser abordado "desde abajo", para ver la manera en que se daban, expresaban y resolvían los conflictos judiciales. Las ordenanzas, como era de esperarse, no se aplicaban por el sólo hecho de ser proclamadas; entre norma y conducta había un espacio ambiguo de manipulaciones y nego-

Veracruzana/El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, p. 364-366.

[30] Rebeca Vanesa García Corzo, "Industria de la seda y labor femenina a fines del siglo XVIII en la Nueva España", *Historia y Sociedad*, n. 35, julio-diciembre 2018, p. 199-220.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ciaciones. El estudio de Silva Prada sobre los médicos neogranadinos es muy característico: aunque se requería en principio ser titulado para ejercer la medicina y tener la autorización del protomédico, en la realidad había muchos "empíricos" que, incluso, alegaban que más que los estudios y grados lo que contaba era la experiencia y la práctica. Los propios vecinos intervenían a su favor, llevados de la necesidad y la confianza que les tenían y debido a que sus honorarios no eran tan elevados.

Por otro lado, la "costumbre" era una fuente supletoria del derecho, de manera que una práctica establecida podía convertirse en norma en sí que podía ser aceptada por los jueces. Era un tema que resultaba en controversias, como las que ocurrían entre curas párrocos y feligreses a propósito de la retribución de servicios en especie y servicios personales.[31]

La dignidad del oficio

Estos argumentos nos dan pie para considerar la imagen que los oficiales pretendían dar de sí mismos y la consideración pública de su labor, que podía ser muy variada. Efectivamente, los oficios existían en un universo moral donde contaba mucho el variado honor, la respetabilidad y la influencia de personas y corporaciones.[32]

De la época medieval proviene la separación entre "oficios mecánicos" —esto es, las actividades manuales y repetitivas, que supuestamente no requerían de mayor reflexión— y las "artes liberales", en las que lo relevante era la creación y el intelecto. Los primeros fueron vistos frecuentemente con menosprecio, ya que habían sido propios de esclavos o siervos; algunos incluso —por ejemplo, los de carnicero o tabernero— fueron considerados

[31] Taylor, *Ministros de lo sagrado…*, v. 2, p. 526-530.

[32] Verónica Undurraga Schüler, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria/Dibam/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2012.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

"viles".[33] Los practicantes de "artes liberales" —o de las que pretendían serlo— reclamaban respeto por sus oficios, procuraban que se reconociera que eran personas "decentes" y que ellos o sus hijos pudieran aspirar a honores tales como ser oficiales del rey o ingresar al clero.[34] Los "empleados" de la real Hacienda —como los del Apartado de Oro mencionados por Castro Gutiérrez— se oponían a cualquier exigencia laboral que pareciera en demérito de su dignidad e insistían en que para el oficio solamente se contrataba a "la clase más distinguida" que era "de ilustre nacimiento".

Para los oficios "mecánicos", la aceptación pública no era sencilla. Las actitudes discriminatorias —típico en esta sociedad— tendían a extenderse y a reproducirse entre los mismos trabajadores, no sólo vertical sino también horizontalmente. Algunos gremios de artesanos trataban de que sus maestros fuesen solamente "españoles" para "dignificar" su corporación, aunque había variaciones entre distintas ciudades, que podrían atribuirse al número de oficiales, el volumen de la demanda y el peso de los gremios en la política urbana.[35]

Los oficios y la religión

De manera frecuente, la búsqueda de reconocimiento social se adentraba en el ámbito religioso. En efecto, muchos de los oficios solían estar asociados a un santo patrón —san José para los

[33] El *Diccionario de autoridades* (1734) definía el arte liberal como "la que se exerce con solo el ingénio, sin ministerio de las manos: como son la Gramática, Dialéctica, Geometría, y otras semejantes. Llámase assí porque principalmente conviene su profession a los hombres libres; respecto de que tiene algo de servil el ganar la vida con el trabajo mechánico del cuerpo". Real Academia Española, *Diccionario de autoridades…*, v. 2, p. 396.

[34] Josué Villa Prieto, "La cultura de los menestrales. Tratados didácticos medievales dedicados a la dignificación de los oficios mecánicos", *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, n. 21, 2015. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/415000>.

[35] José Antolín Nieto Sánchez, "Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica", *Historia y Sociedad*, n. 35, 2018, p. 171-197,

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

carpinteros, san Homobono para los sastres, san Eloy para los plateros— y existían las correspondientes prácticas rituales. Se trata de un tema sobre el cual ha habido muchas publicaciones, porque tiene que ver con las cofradías —muy favorecidas en la historiografía colonial.[36]

En la ciudad de México, los miembros de oficios artesanales solían agruparse en "devociones" o "hermandades" para participar en la fiesta de *Corpus*, donde cada una llevaba un "paso" con un ángel. También acostumbraban honrar a su santo patrón en alguna capilla de la urbe. Para estos fines tenían mayordomos que recolectaban fondos para tales propósitos. Esas asociaciones piadosas podían o no progresar hacia la formación de una cofradía, lo cual requería la adscripción a alguna iglesia y la licencia del obispado.[37] Aunque dichas cofradías de oficio usualmente implicaban la existencia de un gremio, no siempre era así, como acontecía con las de cirujanos, flebotomianos y farmacéuticos, agrupados en devoción de los santos Cosme y Damián.[38]

Las cofradías, cuando las había, brindaban atención espiritual y en algunos casos eran "de retribución" en cuanto proporcionaban atención médica, entierro digno, así como apoyo para viudas y huérfanos. Más allá de los aspectos prácticos y devocionales, tenían la función implícita de proporcionar respetabilidad a los miembros de un oficio, mostrar ante la sociedad que eran parte de la "república cristiana", sujetos honorables y personas de bien.[39]

[36] Lara Mancuso, *Cofradías mineras. Religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007; Germán Navarro Espinach, "La difusión del modelo español de cofradías y gremios en la América colonial (siglos XV-XVI)", en *Cofradías en el Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)*, Lima, Conferencia Episcopal Peruana, 2017, p. 37-48.

[37] Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía gremial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 44-45.

[38] Alicia Bazarte Martínez, "Las limosnas de las cofradías. Su administración y destino", en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, María del Pilar Martínez López Cano, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 65-74.

[39] Contreras Cruces, "Oficios, milicias y cofradías…", p. 44-46.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los oficios y la recreación

Los estudios sobre el mundo de los trabajadores se han centrado, fundamentalmente, en sus labores productivas, prestando menos atención a las actividades desarrolladas en el tiempo de ocio, una vez terminada la jornada laboral. No todo era trabajo, ya que la vida de un "oficial" también incluía una variedad de actividades que hoy llamaríamos recreativas. Juan Pedro Viqueira llamó la atención hace tiempo sobre la manera en que los moralistas separaban las diversiones "honestas" —el teatro, la pelota vasca, los "paseos"— de algunas que llegaron a considerarse "dudosas" —por ejemplo, los toros—, así como las populares y desordenadas: las cantinas, juegos de gallos, carnavales, maromeros, y titiriteros.[40]

En las diversiones, la experiencia estaba mediada por una serie de factores, entre ellos, la edad, el género o la posición social. La capacidad económica y el espacio social determinaban la participación y noción de la actividad lúdica. Por ejemplo, personas de todos los grupos sociales acudían a las corridas de toros, pero su ubicación en la plaza —que iba desde un lugar en el coso hasta un asiento en el palco, con visibilidad, comodidad y vivencia distintas— venía dada por la cantidad de dinero desembolsada.[41]

Habría que agregar que ciertas ceremonias públicas —las entradas de virreyes y obispos, misas solemnes, funerales de reyes, nacimiento de príncipes— pueden considerarse "espectáculos" en los que el pueblo era también protagonista, aunque fuese como espectador. Otras reuniones, como la fiesta del *Corpus Christi*, tuvieron una agitada trayectoria que combinaba la piedad, el orgullo corporativo y la diversión.[42] Además de las autoridades, también los gremios y otros colectivos organizaron fies-

[40] Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

[41] Eduardo Flores Clair, "El lado oscuro de la plata. La vida en los reales mineros novohispanos a finales del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, t. 54, n. 1, 1997, p. 97.

[42] Nelly Sigaut, "La presencia del virrey en las fiestas de Nueva España", *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*, Rafael Castañeda García y Rosa Alicia Pérez

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tas o espectáculos, como se documenta en Lima para el caso de las corridas de toros organizadas por los plateros, herreros, confiteros o bodegueros, entre otros.[43]

Las diversiones y los entretenimientos brindaban a las personas un modo de librarse por un tiempo restringido de las obligaciones y, a veces, de las miserias de la vida cotidiana. Ello puede explicar la particular propensión de marineros y operarios mineros —dos oficios muy riesgosos— hacia los juegos de azar, bien conocida en la época. Numerosos testimonios señalaban la proliferación de esos juegos en los centros mineros. Ahora bien, tampoco se debe obviar el uso utilitarista dado al discurso sobre el vicio y el ocio en los centros mineros que pudo estar orientado a justificar la implementación de medidas para controlar y disciplinar a los operarios.[44] Dado que en estos lugares y ocasiones se consumía alcohol, eran vistos con mucha desconfianza porque daban lugar a riñas, blasfemias y "ofensas a ambas majestades" —la humana y la divina.

Perspectivas

Este proyecto permitió llegar a algunas conclusiones y, asimismo, a plantear posibles vías de futuras investigaciones:

- El concepto de oficio empleado consideró como tal a la actividad laboral especializada. En este sentido, pareció pertinente ampliar el análisis a quienes no eran trabajadores manuales, sino que pertenecían a "artes liberales" e, incluso, a algunos que podrían ser tenidos como parte de la elite. Los resultados fueron de interés y sugieren que podría extenderse esta perspectiva.

Luque (coords.), Zamora, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015, p. 211-232.

[43] Fernando Iwasaki Cauti, "Toros y sociedad en Lima colonial", *Revista de Estudios Taurinos*, n. 12, Sevilla, 2000, p. 97.

[44] Isabel M. Povea Moreno, "Los juegos de azar en los reales mineros novohispanos y el papel de las autoridades civiles. El caso de Zimapán a finales del siglo XVIII", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, octubre 2017.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

- Los practicantes de un oficio no eran un todo homogéneo. Hay que considerar las diferentes etapas de la vida laboral, desde el aprendizaje o la formación, pasando por las distintas categorías de diferente responsabilidad e ingresos, así como tener en cuenta lo que ocurría en la vejez. La documentación, en cuanto se ocupa primordialmente de los oficiales más notables en su edad productiva, puede llevarnos a una visión parcial.
- La diversificación de enfoques no anula la necesidad de adoptar unos ejes articuladores de análisis. Sin dejar de emplear, cuando sea posible, la información cuantitativa, deben considerarse los datos cualitativos que no pueden traducirse en cuadros y porcentajes. El estudio detallado de casos particulares, compilados a la manera de un gran rompecabezas, resulta particularmente ilustrativo porque puede brindar una recomendable densidad analítica.
- El ejercicio de un oficio de manera continuada acababa por influir en las personas, en su comportamiento, actitudes e ideas sobre sí mismas; son aspectos interesantes, que nos aproximan a perspectivas culturales. También incidía, ciertamente, en su salud, como se muestra a veces de manera muy dura en los padecimientos profesionales.
- El estudio de los oficios no puede detenerse en los límites de la actividad laboral. Resultó evidente que las relaciones y los lazos tejidos en el espacio de trabajo se proyectaban fuera de él: en los tiempos de ocio, las formas de solidaridad, las devociones religiosas, las identidades personales y la mayor o menor apreciación social.
- Estas vías y perspectivas analíticas pueden proporcionarnos un mejor conocimiento y más completa comprensión de la historia económica, política, del arte o del pensamiento, porque ninguno de estos ámbitos podría desarrollarse en abstracto, con independencia de relaciones sociales, realidades materiales y formas de trabajo.
- No fue la intención de este proyecto crear una especie de enciclopedia laboral, sino que se escogieron ejemplos que parecían representativos de diferentes ámbitos productivos. Con-

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

vendría a cualquier continuación ampliar los estudios de caso, tanto para reunir más información como para obtener material que sirva para reflexiones comparativas.

- Fue por otra parte un propósito asociar estudios referentes a distintos espacios de los reinos indianos, en particular los novohispanos y andinos. Los resultados fueron sugerentes y dan asunto a la discusión comparativa. Extender esta mirada analítica a otros ámbitos y gobernaciones resultaría muy conveniente.
- Finalmente, parece muy relevante, casi inevitable, la necesidad de dar un giro a un antiguo interés, el de la historia del trabajo. En particular, el tema requiere una fluida comunicación con la historia cultural y de la vida cotidiana.

Reconocimientos

Esta iniciativa comenzó en el Seminario sobre Historia Social de los Mundos Indianos, establecido en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en enero de 2016. De aquí se derivó un proyecto colectivo que tuvo el respaldo de este Instituto y del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Un coloquio tuvo lugar el 24 y 25 de octubre de 2018, donde se presentaron diferentes avances; en esa instancia tuvimos la valiosa colaboración de Antonio Escobar Ohmstede y Ricardo A. Fagoaga Hernández. Finalmente, agradecemos el apoyo del personal de las distintas dependencias del Instituto y en particular el respaldo de su directora, Ana Carolina Ibarra.

Bibliografía

Aguirre Salvador, Rodolfo, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2003.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

AMARO PEÑAFLORES, René, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas, 1780-1870*, Zacatecas, Universidad Pedagógica Nacional, 2002.

ARAYA ESPINOZA, Alejandra, "Imaginario político colonial. Las castas, una lectura para los registros parroquiales, matrículas y padrones de "Chile" (1680-1835)", *El Taller de la Historia*, v. 7, n. 7, 2015, p. 7-40.

ARROM, Silvia M., *Para contener al pueblo. El Hospicio de Pobres de la Ciudad de México (1774-1871),* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, "Las limosnas de las cofradías. Su administración y destino", en María del Pilar Martínez López Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 65-74.

CARDOSO, Ciro y Carlos Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1975.

CARRERA STAMPA, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial nueva España, 1521-1861*, prólogo de Rafael Altamira, México, Ediapsa, 1954.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, *La extinción de la artesanía gremial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.

_____, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

CONTRERAS CRUCES, Hugo, "Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afromestizas en Santiago de Chile, 1780-1820", *Historia Social y de las Mentalidades*, v. 17, n. 2, 2013, p. 43-74.

COPE, Douglas R., *The Limits of Racial Domination*, Madison, University of Wisconsin Press, 1994.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DEANS-SMITH, Susan, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica,* Xalapa, Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.

El trabajo y los trabajadores en la historia de México, Cecilia Frost *et al.* (comp.), México, El Colegio de México/University of Arizona Press, 1979.

FLORES CLAIR, Eduardo, "El Colegio de Minería, una institución ilustrada en el siglo XVIII novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, n. 20, 1999, p. 33-65.

_____, "El lado oscuro de la plata. La vida en los reales mineros novohispanos a finales del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, v. 54, n. 1, 1997.

FLORESCANO, Enrique *et al.*, *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1986.

FOSTER, George, *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos,* 2a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

GARCÍA CORZO, Rebeca Vanesa, "Industria de la seda y labor femenina a fines del siglo XVIII en la Nueva España", *Historia y Sociedad*, n. 35, julio-diciembre 2018, p. 199-220.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, "Artesanos, aprendices y saberes en la Zacatecas del siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, p. 83-98.

GAYOL, Víctor, *Laberintos de justicia. Procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia (1750-1812)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007.

GIL MONTERO, Raquel, "Mecanismos de reclutamiento indígena en la minería de plata. Lípez (sur de la actual Bolivia), siglo XVII", *América Latina en Historia Económica*, v. 21, n. 1, 2014, p. 5-30.

HERZOG, Tamar, *Mediación, archivos y ejercicio. Los escribanos de Quito (siglo XVII),* Frankfurt, Klostermann, 1996.

HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Compañía General de Ediciones, 1953.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

IWASAKI CAUTI, Fernando, "Toros y sociedad en Lima colonial", *Revista de Estudios Taurinos*, n. 12, Sevilla, 2000, p. 97.

JIMÉNEZ MENESES, Orián J, Sonia Pérez Toledo, Kris Lane, "Artistas y artesanos en las sociedades preindustriales de Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII", *Historia y Sociedad,* n. 35, julio-diciembre 2018, p. 11-29.

JOHNSON, Lyman L., *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.

KOBAYASHI, José María, *La educación como conquista*. *Empresa franciscana en México*, Quito-México, Abya-Yala/El Colegio de México, 1996.

KONETZKE, Richard, "Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial", *Estudios de Historia Social de España*, n. 1, 1949, p. 483-524.

LADD, Doris, *Génesis y desarrollo de una huelga. Las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte, 1766-1775*, México, Alianza, 1992.

LEMPÉRIÈRE, Annick, "La 'cuestión colonial'", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 8 febrero 2005. https://journals.openedition.org/nuevomundo/437 (consulta: 27 noviembre 2012).

LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones, 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1974.

LUJÁN MUÑOZ, Jorge, *Los escribanos de las Indias occidentales y en particular en el reino de Guatemala*, Guatemala, Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, 1977.

MANCUSO, Lara, *Cofradías mineras. Religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007.

NAVARRO ESPINACH, Germán, "La difusión del modelo español de cofradías y gremios en la América colonial, siglos XV-XVI", en *Cofradías en el Perú y otros ámbitos del mundo hispánico, siglos XVI-XIX*, Lima, Conferencia Episcopal Peruana, 2017.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

NIETO SÁNCHEZ, José Antolín, "Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica", *Historia y Sociedad*, n. 35, 2018, p. 171-197.

NUMHAUSER, Paulina, *Mujeres indias y señores de la coca. Potosí y Cuzco en el siglo XVI*, Madrid, Cátedra, 2005.

PANIAGUA PÉREZ, Jesús, "La enseñanza de oficios mecánicos en Nueva Granada en vísperas de la Independencia", *Trocadero*, n. 24, 2012, p. 105-124.

PÉREZ TOLEDO, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México, 1996.

_____, *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona-México, Anthropos /Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2012.

PÉREZ TOLEDO, Sonia, Manuel Miño Grijalva y René Amaro Peñaflores (coords.), *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de México, 2012.

PÉREZ TOLEDO, Sonia y Sergio Paolo Solano, *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América. Siglos XVIII y XIX*, Madrid-Frankfurt am Main, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2016.

PITA, Valeria Silvina, "Historia social del trabajo con perspectiva de género en Argentina. Aspectos de un entramado en construcción", en Pérez Toledo y Solano, *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América. Siglos XVIII y XIX*, Madrid-Frankfurt am Main, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2016, p. 185-202.

POITRINEAU, Abel, *Ils travaillaient la France: mètiers et mentalités du XVIe au XIXe siècle*, París, A. Colin, 1992.

POVEA MORENO, Isabel M., "Los juegos de azar en los reales mineros novohispanos y el papel de las autoridades civiles. El caso de Zimapán a finales del siglo XVIII", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, octubre 2017, https://journals.openedition.org/nuevomundo/71241 (consulta: 25 de julio de 2019).

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, *Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2014.

QUIROZ, Enriqueta. *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807*, México, Instituto José María Luis Mora, 2016.

QUIROZ CHUECA, Francisco, *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú/ Instituto de Estudios Peruanos, 2008.

QUIROZ CHUECA, Francisco y Gerardo Quiroz Chueca (eds.), *Las ordenanzas de gremios de Lima (s. XVI-XVIII),* Lima, Artes Diseño Gráfico, 1986.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano. El obraje, la fábrica y la Compañía industrial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar, Madrid, Gredos, 1963, 3 v.

RONDEROS GAITÁN, Paula, "Juan de Vargas o del oficio de barbero, hacia una microhistoria de los oficios en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVII", *Historia y Sociedad*, n. 18, enero-junio 2010, p. 149-161.

RUIZ MEDRANO, Carlos Rubén, *La máquina de muertes en San Luis Potosí y Guanajuato. Los levantamientos populares de 1766 y 1767,* San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2006.

SIGAUT, Nelly, "La presencia del virrey en las fiestas de Nueva España", Rafael Castañeda García y Rosa Alicia Pérez Luque (coords.), *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015, p. 211-232.

SOLANO, Sergio Paolo, "Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones coloniales y los artesanos", en Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano, *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América. Siglos XVIII y XIX*, Madrid-Frankfurt am Main, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2016, p. 19-60.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

TAYLOR, William B., *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo* XVIII, 2 v., traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999,

UNDURRAGA SCHÜLER, Verónica. *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII,* Santiago de Chile, Editorial Universitaria/Dibam/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2012.

VILLA PRIETO, Josué, "La cultura de los menestrales. Tratados didácticos medievales dedicados a la dignificación de los oficios mecánicos", *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, n. 21, 2015 https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2307075 (consulta: 25 de julio de 2019).

VIQUEIRA, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

VITAR, Beatriz, "Hilar, teñir y tejer. El trabajo femenino en las misiones jesuíticas del Chaco (siglo XVIII)", *Anuario de Estudios Americanos*, v. 72, 2, julio-diciembre 2015, p. 661-692.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html